



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
LEY 1558 - 2012

1. Nombre o Razón Social del Aportante: BEMARKETING SAS		2. Documento de identificación <input checked="" type="radio"/> NIT <input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. No.		3. Año 2018	Trimestre 2	Fecha del Pago (aa-mm-dd)
4. Dirección del Aportante: CR 77 A 45 F 27		5. Teléfono del Aportante 444 00 40		6a. Departamento: Antioquia		31-jul-18
7. Nombre del Establecimiento BEMARKETING SAS		8. Número Registro Nal. Turismo 17938		9. Clase de Establecimiento 06. Operadores profesionales		12. Base Gravable (\$) (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano) \$ 1,223,681,000
10. Ciudad o Municipio MEDELLIN		11. Departamento: Antioquia		12. Base Gravable (si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano) \$ 1,223,681,000		
13. Forma de pago <input type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> Cheque		14. Total Base Gravable: (si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		\$ 3,059,000
16. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación legal de tenerlo).		17. TOTAL PAGADO (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		18. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		\$ 0
Favor girar cheque a nombre de P.A., Fondo Nacional de Turismo- FONTUR Nit. 900.649.119-9		19. TOTAL PAGADO (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		20. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)		\$ 3,059,000

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación legal de tenerlo).

Declarante: *Natalia Hernandez Ochoa*
 Nombre: NATALIA HERNANDEZ OCHOA
 Identificación: 32.141.606

Revisor Fiscal: *Juan David Gomez Bedoya*
 Nombre: JUAN DAVID GOMEZ BEDOYA
 Identificación: 71.772.002
 Numero TP: 72974-T

Contador: *Melissa Valencia Ceballos*
 Nombre: MELISSA VALENCIA CEBALLOS
 Identificación: 1.152.446.123
 Numero TP: 217687-T

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO